

LEYES INUTILES

O INUTILIDAD DE LA LEY

Por Viejo Verde

Hace pocos días los diarios publicaron una noticia digna del congreso de la república de Colombia: el senado había expedido una ley que buscaba derogar un montón de leyes vigentes todavía en el país desde hacía varios años – algunas incluso poco más de un siglo -; esta acción se hacía necesaria y urgente, según el o los ponentes de la ley, porque la mayoría de esas leyes, por no decir que todas, eran leyes inútiles; eran leyes trasnochadas, anacrónicas, que ya nadie tenía en cuenta; eran leyes decretando honores, declarando monumentos nacionales, consagrando símbolos patrios, ordenando celebraciones históricas.

Al leer la nota me hice una pregunta: ¿Cuál ley no es inútil? Si pensamos en la ley como en los policías que hacen cumplir unos mandatos al estilo del viejo oeste norteamericano – aunque en aquella época se llamaran sheriffs y alguaciles -, pues con seguridad se dirá que sí hay leyes útiles cuando éstas se reflejan en unos hombres buenos, fuertes, cumplidores del deber, duros, incorruptibles, que nos protegen de tanta maldad, de tanto criminal – máxime si se trata de negros, indios o hispanos - suelto por ahí vaya a saberse con qué intenciones.

Ahora; si pensamos en los contratos para suscribirnos a cualquier póliza de seguridad social, salud, pensiones, riesgos laborales, pues de pronto se dirá que no, porque quién va a ponerse a leer tanta letra menuda, así al firmar ponga uno en riesgo su pellejo, comprometiéndose a pagar por todo y exponiéndose a no recibir nada a cambio; en este caso la ley se nos volvió contrato, como todo en este capitalismo que vuelve negocio hasta lo menos pensado.

Pero si pensamos que la ley es esa cosa que va de la mano del orden y la justicia, como en las series norteamericanas de TV; pues a lo mejor consideraremos que la ley es buena o útil, porque es mejor que alguien ponga orden en casa, que alguien garantice que no todo mundo haga lo que se le dé la gana –por lo menos todo mundo distinto a uno porque o si no a dónde vamos a parar con tanta anarquía, con tanto caos, con tanto igualado – que alguien haga sentir aquel viejo mandato de un Estado que apela al legítimo derecho a usar la fuerza, las armas, cuando se ve amenazado por tanto bandido callejero o terrorista extranjero.

Ahora; si pensamos en la ley como la materialización de un acuerdo, una constitución, un contrato social o lo que haga sus veces, pues dudamos de su efectividad, por aquello de hecha la ley, hecha la trampa, y entonces a buscar abogado para que nos interprete la ley, nos defienda de la ley, nos enseñe la ley, nos saque de líos cuando violamos la ley – pues se dice que el desconocimiento de la ley no nos exime de ser castigados cuando la infringimos -.

De manera pues que estas respuestas conducen a una contundente afirmación: la ley solo es buena para los que tienen corona, porque la justicia, cuando se viola, se incumple, se desconoce la ley, solo se aplica a los de ruana, por si quedan dudas vean ustedes lo que puede

pasar con la expedición de la ley de convivencia firmada por el presidente de la república Santos, para ver si se acaba en las escuelas y colegios con tanto matoneo o “bulling” que llaman; ahora la escuela o colegio será el principal objeto de vigilancia de la ley, de manera que los jóvenes no incumplan los mandatos de ley: es decir se porten bien, hagan caso, sean juiciosos, sean buenos, no podrán portarse mal porque siempre habrá un policía o un ciudadano vigilante, presto a denunciar cualquier anomalía.

Podemos estar tranquilos entonces, estamos blindados y protegidos por todo tipo de leyes – no olvidemos que vivimos en un país en que las leyes nos han hecho libres, según dice en la puerta del palacio de justicia - y hay suficiente gente dispuesta a hacerla cumplir y que nada quede impune; y si subsisten los acechos de los criminales pues a expedir más leyes que con esto sobrara y bastara. Aleluya, menos mal que existe la ley, si no, que sería de quienes como aquel ex candidato presidencial, el liberal Rodrigo Rivera, piensan que todo debe resolverse a las buenas o a las malas. Algo así como una versión de la ley más famosa de todas: la ley del embudo, lo ancho pa ellos, lo angosto pa uno.

Otra parte, abril de 2013.